TÍTULO:	LA MATERIALIDAD EN EL CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN INTEGRADA
AUTOR/ES:	Rodríguez de Ramírez, Ma. del Carmen
PUBLICACIÓN:	Profesional y Empresaria (D&G)
TOMO/BOLETÍN:	XVII
PÁGINA:	-
MES:	Octubre
AÑO:	2016
OTROS DATOS:	-

MA. DEL CARMEN RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ

LA MATERIALIDAD EN EL CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN INTEGRADA

NUEVOS DESAFÍOS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS INFORMES

La destacada autora reseña las principales cuestiones tratadas en la Guía emitida por IFAC (2015) referida a la materialidad para la preparación de informes integrados, elaborada sobre la base de la propuesta incluida en el Marco Internacional de Información Integrada del IIRC. Se destaca la importancia del proceso de determinación de la materialidad para la propia organización -en tanto resultante de una perspectiva que cataliza el pensamiento integrado- y la contribución que su comunicación adecuada puede hacer a los destinatarios del informe.

1. INTRODUCCIÓN

En un artículo de 2012, señalábamos que la *materialidad*[(1)], cuya definición nunca ha sido pacífica a nivel doctrinario, se encontraba en el centro de atención a nivel mundial tanto desde la perspectiva de la preparación de los estados financieros bajo el marco de las NIIF (que puntualmente se analizaba en el documento de consulta emitido por la Autoridad Europea de Valores y Mercados) y desde la auditoría tradicional de los mismos (con la NIA 320 modificada y la NIA 450) como desde el ámbito de la información no-financiera (dentro de los lineamientos de la Global Reporting Initiative, pasando por los abordajes de Accountability, hasta llegar a las propuestas que estaba evaluando el Comité Internacional de Información Integrada en el Documento de Discusión sobre el Marco de Información Integrada).

Concluíamos allí que la revisión de las discusiones sobre el tema ponía de manifiesto la importancia del juicio profesional en la evaluación de factores cuantitativos y cualitativos implícitos en su determinación a nivel de las organizaciones bajo análisis, en el contexto en que se desempeñan y con consideración de los riesgos y oportunidades en el horizonte temporal que se considere pertinente. El camino parecía indicar una búsqueda para transparentar a los usuarios de los informes los procesos subyacentes en la determinación de ese concepto tan elusivo.

En noviembre de 2015, IFAC publicó una guía en la que se aborda el concepto de materialidad sobre la base de la propuesta incluida en el Marco Internacional de Información Integrada del IIRC. En el contexto de la Información Integrada, una cuestión es material si puede afectar sustancialmente la capacidad de la organización de crear valor en el corto, mediano o largo plazo, siendo *específico de la organización el proceso de su determinación,* que se basa en las características del sector al que pertenece y en las perspectivas de sus múltiples grupos de interés. En este trabajo nos interesa analizar los aspectos salientes de dicho documento.

2. EL MARCO DEL IIRC Y LA *MATERIALIDAD*

En el punto 9 del Glosario del Marco de Información Integrada del IIRC, se define a la materialidad de la siguiente forma:

> *Una cuestión es material si puede afectar sustancialmente la capacidad de la organización de crear valor en el corto, mediano o largo plazo.*

Dentro del principio guía[2] Materialidad (3D), tras señalar que el informe integrado debe revelar información sobre los temas materiales, se abordan cuestiones relativas a cómo debe encararse el proceso para determinar la materialidad, tomando en cuenta cuestiones positivas y negativas, riesgos y oportunidades y prospectos favorables y desfavorables a efectos de preparar y presentar el informe integrado. Se indica que, para lograr una mayor efectividad, el proceso de determinación de la materialidad debe integrarse en los procesos administrativos del ente e incluir procesos de involucramiento con proveedores de capital financiero y otros.

El proceso de análisis de materialidad involucra:

a) La identificación de temas relevantes, haciendo foco en las cuestiones que afecten o puedan afectar la capacidad del ente para crear valor. En este marco deben considerarse las expectativas de los grupos de interés.

b) La evaluación de la importancia de cuestiones relevantes en términos de sus efectos conocidos o potenciales en el proceso de creación de valor. La magnitud se evalúa considerando los efectos que puede llegar a tener sobre la estrategia, la gobernanza, el desempeño y las perspectivas del ente, lo cual implica el ejercicio de juicio y la consideración de factores de tipo cuantitativo y cualitativo, de las perspectivas financiera, operacional, estratégica, reputacional y regulatoria, del área que se verá afectada (interna o externa) y del marco temporal.

c) La priorización de las cuestiones en virtud de su importancia relativa.

d) La determinación acerca de qué información se ha de revelar.

La determinación del *alcance* resulta de fundamental importancia en el proceso, por cuanto el mismo no solo deberá ser considerado desde la perspectiva de la entidad financiera de información (aunque esta, con las nociones tradicionales de control e influencia significativa, servirá como el punto de partida básico), sino que deberá incluir riesgos, oportunidades y resultados asociados con otros entes o grupos de interés que puedan tener efectos significativos sobre la capacidad del ente de crear valor en el tiempo (esto lleva a tomar en cuenta cuestiones vinculadas con la cadena de valor ascendente y descendente cuando fuera pertinente, lo que podría llevar a considerar aspectos relacionados con la economía circular).

Se grafican de la siguiente manera las entidades y grupos de interés a considerar para la determinación del alcance:

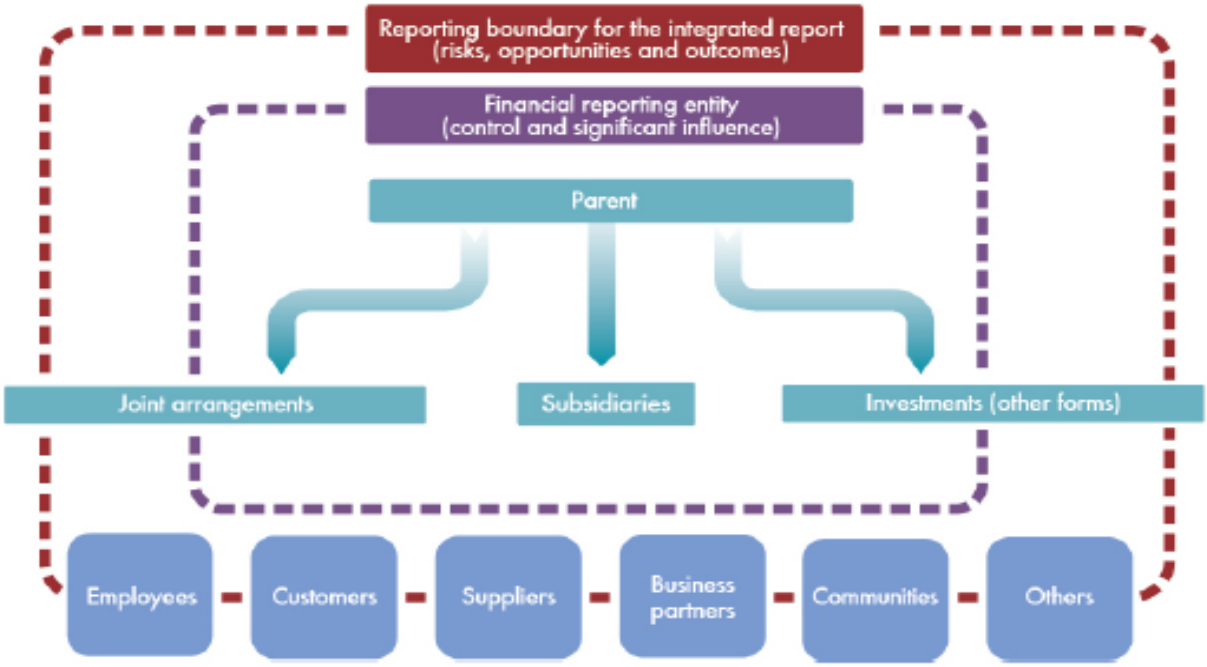

Fuente: IIRC (2013:20)

3. LAS GUÍAS PROPUESTAS POR IFAC SOBRE LA MATERIALIDAD EN LA PREPARACIÓN DE INFORMES INTEGRADOS

El documento de IFAC (2015) señala que existe consenso en que un énfasis en los aspectos materiales debería mejorar la toma de decisiones interna y externa al limitar la inclusión de información no pertinente y focalizar la atención en los aspectos centrales que maneja la organización. Con ello se busca mejorar la calidad de la información disponible para los proveedores de capital financiero y, de esa forma, lograr una asignación más eficiente del capital.

Aparece aquí, nuevamente, la cuestión acerca de la no existencia de reglas: es preciso ejercer el juicio profesional para determinar la frecuencia y/o establecer el enfoque del proceso de determinación de la materialidad.

No es un aspecto menor el sostener que la inclusión del proceso de determinación de la materialidad en el proceso gerencial puede mejorar la eficiencia y efectividad de la toma de decisiones y de la comunicación de información y que es importante el grado en que el pensamiento integrado subyace en ese proceso y se vincula con las discusiones del directorio y la alta gerencia.

Se indica (IFAC, 2015:4, la traducción es nuestra) que para preparar el contenido es preciso:

- Establecer los parámetros para el proceso de determinación de la materialidad.
- Filtrar los temas identificando su relevancia, evaluando su importancia y priorizándolos sobre la base de su importancia relativa.
- Establecer el alcance de la información (reporting boundary).
- Determinar las revelaciones.

El documento propone guías con relación a la identificación de temas relevantes, la evaluación de su importancia relativa, el desarrollo del contenido del informe y la determinación de la profundidad y frecuencia de la evaluación de materialidad (IFAC, 2015: 5).

4. LA IMPORTANCIA DE LA DEFINICIÓN DEL VALOR

En consonancia con el propósito explícito de la información integrada que pretende comunicar el rango total de factores que afectan la capacidad de una organización de crear valor a lo largo del tiempo, el documento de IFAC destaca la importancia de comprender cómo se crea valor *antes* de definir el contenido del informe. El valor se crea a través del modelo de negocios (determinado por el contexto externo, la misión y visión de la organización, la estrategia, los riesgos y oportunidades y las interdependencias entre los principales recursos o capitales) y cada organización lo expresa a su manera (algunas en términos estrictamente financieros a través de sus resultados, y otras señalando de qué manera se logran satisfacer necesidades de mercado insatisfechas o se avanza para incluir consideraciones vinculadas con la sostenibilidad).

Es interesante la observación en torno a que, a pesar de que el Marco no es prescriptivo, resalta que *el valor creado para la organización* se vincula con el creado para *otros* (incluyendo los principales grupos de interés y sociedad en su conjunto). Esto se ejemplifica a través de la contrastación de cómo las distintas empresas se refieren al tema. Así, se indica que mientras Nestlé se refiere a "crear valor social a través compromisos de valor compartido" (*shared valueen*, las áreas de nutrición, agua, desarrollo rural, sostenibilidad ambiental, derechos humanos y *compliance*), Basf, en su Informe Anual de 2014, describe el valor que sus diversos segmentos proporcionan a la compañía y a otros (en particular, evalúa su cadena de valor y considera perspectivas sectoriales y regionales para identificar el valor con el que se contribuye a los clientes, al público en general y al ambiente natural) y Entergy, en su Informe Integrado 2014, resalta su misión en el contexto de creación de valor para sus cuatro principales grupos de interés: dueños, clientes, empleados y comunidades.

Logrando foco

Se indica que la aplicación en la práctica del concepto de materialidad implica excluir asuntos inmateriales tanto como identificar los materiales. Así, el Marco de Información Integrada pone un énfasis dual en la materialidad y en la concisión/síntesis para evitar sobrecarga de información y confusión de temas centrales.

Si bien para explicar cómo crean valor para ellas y para otros las organizaciones toman información de los estados financieros, las memorias, las revelaciones sobre gobernanza y los informes de sostenibilidad, ello no debe circunscribirse a realizar resúmenes o reformulaciones de dichas revelaciones sino que implica una tarea más profunda que sintetiza la información a través del lente de la creación de valor y busca mostrar los vínculos con la estrategia, el gobierno, el desempeño y las perspectivas (IFAC, 2015:8).

Los informes integrados, desde esta mirada, se constituyen en el documento abarcativo que se nutre de diversas informaciones existentes para contar la historia de creación de valor y las referencias cruzadas con las presentaciones obligatorias que deben realizar las organizaciones, con los informes voluntarios y con datos que se exteriorizan en las páginas institucionales que proporcionan acceso a información más detallada a quienes así lo necesiten. Mediante vínculos a otros contenidos y evitando repeticiones, se logra dar cuenta de los temas materiales en forma completa y, a la vez, concisa. Con relación a esta posibilidad, que tiene que ver con la emisión de un único informe integrado, se indica que "los compromisos de aseguramiento se ven beneficiados por la indicación clara de cuál información es parte exclusiva del informe integrado y cuál está referenciada o tiene su fuente en otras comunicaciones" (IFAC, 2015:8). Es curioso cómo aparece la imagen de la trama en la alusión a los hilos o hebras de información, con lo que una disciplina aparentemente gris como la Contabilidad se vuelve colorida en el intento de capturar la complejidad.

Informando decisiones

El proceso de determinación de la materialidad -que resulta específico para cada entidad- estimula a que el directorio y la gerencia evalúen críticamente tendencias, dependencias, riesgos y oportunidades y está "indisolublemente ligado al pensamiento integrado, la consideración activa por parte de la organización de las relaciones entre sus diversas unidades operativas y funcionales y los capitales que utiliza o afecta" (IFAC, 2015:9).

5. CONCILIACIÓN DE ENFOQUES EN EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD

El documento de IFAC realiza una interesante comparación de los enfoques que las propuestas de diversos organismos han realizado con relación a los parámetros que se evalúan en el proceso de determinación de la materialidad: el propósito, la audiencia y el alcance. Tal como lo resumen en el Cuadro 1 que traducimos a continuación, los marcos de referencia para aplicar el concepto varían en los distintos tipos de informes y ello lleva a diferentes consideraciones cuando se determina la materialidad.

Cuadro 1

Información Financiera				
	Estados financieros	**Informe narrativo**[(*)]	**Información sobre Sostenibilidad**	**Información Integrada**
Propósito	Comunicar desempeño financiero, posición financiera y flujos de efectivo en un período de información determinado.	Proporcionar contexto para los estados financieros y la información prospectiva a través de la perspectiva de la gerencia.	Comunicar los impactos más amplios sociales y ambientales de la organización, sus estrategias y objetivos.	Explicar a los proveedores de capital financiero cómo se crea valor a lo largo del tiempo.
Destinatarios	Inversores actuales y potenciales, prestamistas y otros acreedores.	Inversores actuales y potenciales, prestamistas y otros acreedores.	Inversores (cuando se incluyen los datos sobre sostenibilidad en comunicaciones orientadas a los inversores) o múltiples grupos de interés (cuando se preparan informes de sostenibilidad independientes).	Proveedores de capital financiero. Se benefician también otros interesados en la capacidad de la organización de crear valor
Alcance	Información sobre: - Activos reconocidos. - Pasivos. - Patrimonio. - Ingresos. - Gastos. - Cambios en el Patrimonio. - Flujos de efectivo.	- Exposición al riesgo. - Estrategias de administración de riesgo y su efectividad. - Efecto de factores más allá de los estados financieros sobre las operaciones y el desempeño en el estado financiero.	Impactos significativos en las siguientes áreas de desempeño: - Económica. - Ambiental - Social, incluyendo prácticas laborales, derechos humanos e influencias sociales más amplias. - Gobernanza.	Elementos de Contenido: - Resumen organizacional y contexto externo. - Gobernanza. - Modelo de negocios. - Riesgos y oportunidades. - Estrategia y asignación de recursos. - Desempeño. - Perspectivas. - Bases de preparación y presentación.

(*) Por ejemplo, Informe del Directorio, Comentario de la Gerencia, Discusión y análisis de la Gerencia o Análisis Operativo y Financiero.[(3)]

Fuente: IFAC (2015:11)

Se propone que, en el contexto de la información integrada, en lo que al Alcance se refiere, la información se estructure, cuando sea posible, en términos de implicancias sobre la futura creación de valor, en lugar de hacerlo solamente en términos de lo que es o ha sido.

6. DETERMINANDO LA MATERIALIDAD

En el Gráfico 2 se sintetizan las guías del Marco para estructurar el contenido del informe:

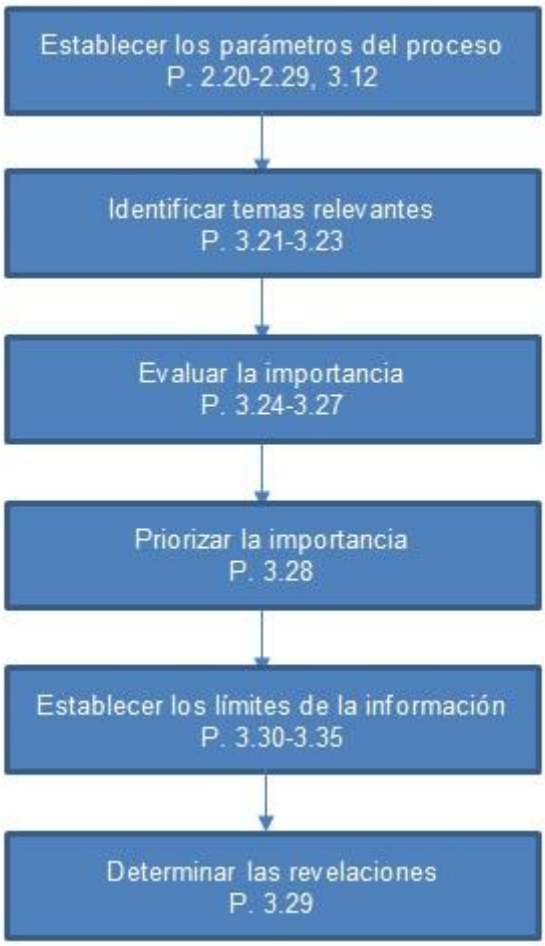

IFAC (2015:13, la traducción es nuestra)

Establecer los parámetros del proceso

Vale la aclaración acerca de que se está hablando del alcance del propio proceso, a diferencia de los límites sobre las revelaciones a incluir en el informe que va en la determinación de las revelaciones.

Si bien un punto de partida lógico lo constituye la identificación de las actividades, desempeño e impacto de la entidad de información financiera (financial reporting entity) incluyendo subsidiarias, negocios conjuntos e inversiones sobre las que la organización tiene control o influencia significativa, esto puede resultar limitado cuando se trata de empresas cuya capacidad de crear valor está afectada significativamente por las actividades de la cadena de valor. La información integrada demanda que las organizaciones piensen más allá de los límites tradicionales de la información financiera. Dependiendo de cómo se crea valor, es posible que cambie el foco de cómo una organización conduce su proceso de determinación de materialidad para asegurar que explícitamente contemple la cadena de suministros, el ciclo de vida de los productos y las consideraciones de valor de los consumidores. El pensamiento integrado y los conceptos de la economía circular subyacen en esta aproximación.

Al **identificar los temas relevantes**, propone considerar cuestiones que (IFAC, 2015: 15, la traducción es nuestra):

Podrían afectar sustancialmente la creación de valor.

Se vinculan con la estrategia, la gobernanza, el desempeño o las perspectivas.

Son importantes para los grupos de interés clave.

Constituyen la base de las discusiones del directorio.

Pueden intensificar o llevar a perder oportunidades si no se controlan.

Se advierte que, si bien se trata de temas que se discuten en el ámbito del directorio, de ninguna manera debe considerarse que la agenda vigente del directorio constituye una imagen completa de todos los temas relevantes.

Al referirse al parágrafo 3.22 del Marco de Información Integrada sobre la necesidad de comprender las perspectivas de los stakeholders clave -lo que resulta crítico para identificar y comprender mejor los temas relevantes- se menciona la propuesta de Eccles y Krzus (2014) sobre la conveniencia de presentar un Estado de Audiencias Significativas y

Materialidad (Statement of Significant Audiences and Materiality)[4] para resaltar los grupos esenciales para el éxito y para poner en contexto los juicios del directorio sobre materialidad.

También se indica la conveniencia de comparar los temas identificados con los informados por pares, lo que puede ayudar a reducir la posibilidad de omitir asuntos relevantes. Esta cuestión resalta la trascendencia del aprendizaje mutuo, sobre todo cuando se inician caminos que no han sido explorados en profundidad.

Al **evaluar la importancia** de los temas relevantes, se marca la necesidad de considerar (IFAC, 2015:20, la traducción es nuestra):

Efectos cuantitativos y cualitativos.

Naturaleza, área y horizonte temporal de los efectos.

Magnitud de los efectos y posibilidad de ocurrencia.

Se hace hincapié en la necesidad de recurrir al juicio profesional para la determinación del efecto de un tema particular: no siempre será posible una evaluación cuantitativa[5] (por su costo o impracticabilidad), lo que puede llegar a indicar que es mejor una evaluación cualitativa.[6]

En lo que se refiere a la **naturaleza de los efectos**, los clasifica en financieros, operacionales, estratégicos, reputacionales y regulatorios; el **área** puede ser interna o externa (resaltándose en esta última la importancia que puede llegar a tener en la percepción pública y, por lo tanto, en el acceso de la organización a los capitales que necesita). El **horizonte temporal** depende del tipo de industria (se citan extremos como la minería versus las telecomunicaciones y el desarrollo de software) y los efectos pueden ser inmediatos o llevar décadas. Cada organización definirá sus escalas en función de su especificidad.[7]

Es preciso el ejercicio de juicio profesional también para determinar si se ha de incluir un efecto incierto, para lo cual es de gran utilidad la construcción de una matriz que considere la probabilidad de ocurrencia y su impacto: puede darse el caso de que, siendo menos probable, una cuestión resulte más importante por su efecto potencial sobre la capacidad de la organización de crear valor que otra con mayor probabilidad pero de menor impacto. Así se ilustra en el gráfico siguiente en donde el tema B resulta más importante que el C:

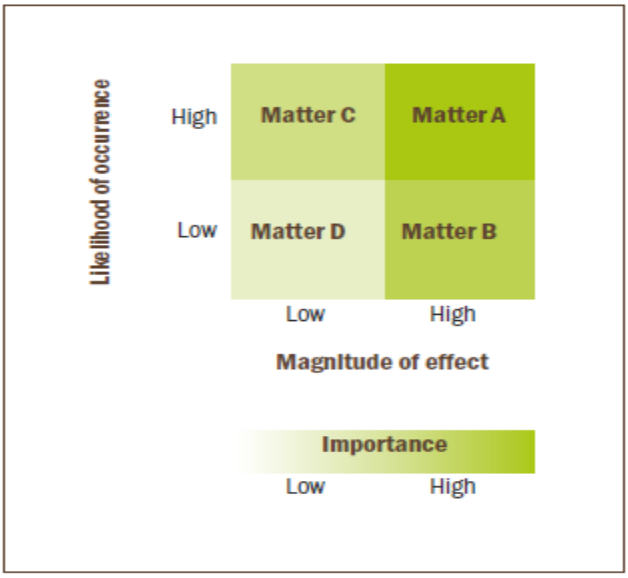

Figure 3. Illustrative example: Evaluating a matter's importance

Fuente: (IFAC 2015:20)

Los temas con más altos efectos (corrientes o potenciales) en la capacidad de crear valor se consideran materiales para propósitos de información. Priorizar temas relevantes ayuda a formalizar la comprensión de los factores que inciden en la creación de valor[8]: alienta a la gerencia y al directorio a analizar críticamente probabilidades, relaciones causales, sinergias y compensaciones. Es, además, importante para definir el contenido del informe.

En lo que hace al alcance, el informe de IFAC se centra en las cuestiones desarrolladas por el Marco, señalando que puede existir cierto grado de iteración en el proceso de definir el alcance partiendo de la perspectiva de la entidad de información financiera para extenderse más allá de la misma e incluir otras entidades y stakeholders que pudieran tener efectos significativos en la capacidad del ente de crear valor a lo largo del tiempo.

En clara relación con lo señalado, nos parece pertinente comentar que, en octubre de 2014, el Government & Accountability Institute -una compañía privada con sede en Nueva York que proporciona servicios relacionados con la sostenibilidad y es el socio de datos (Data Partner) de GRI en USA, UK e Irlanda- lanzó al mercado una plataforma -denominada Convetit- para encarar un diálogo significativo con los stakeholders en un período definido, a través de grupos de reflexión virtuales en un foro que opera en forma asincrónica. Esta herramienta se utiliza para ir

diagramando los temas materiales para la organización en un eje de coordenadas que pondera la "significación para los stakeholders" con el "impacto de negocios". De esta manera, las empresas pueden, en forma colaborativa, "identificar, priorizar, validar y revisar" sus temas materiales con la Herramienta de Mapeo de Materialidad elaborada por el Instituto C&A. Para ello, se ha realizado la carga de plantillas de los principales 15 aspectos materiales de GRI (cada uno de los cuales representa un tema) de cada uno de los 35 sectores analizados por G&A (2014) en los más de 1200 informes de sostenibilidad GRI que incluyeron en el informe denominado *Sostenibilidad - Lo que importa* (Sustainability - What Matters).

7. ÚLTIMO PASO: LA DETERMINACIÓN DE LAS REVELACIONES

Desarrollar el contenido del informe para comunicar a las audiencias externas los temas materiales y sus vinculaciones con la creación de valor implica trabajar sobre tres cuestiones:

- El *Proceso*, resumiendo el proceso de determinación de la materialidad.
- Los *Resultados*, a través de la discusión de los temas materiales (resultados del proceso).
- La *Accountability*, comentando sobre el rol que les cabe a quienes están a cargo de la gobernanza en la preparación y presentación del contenido.

Respondiendo a las demandas de diversos usuarios durante el período de elaboración del Marco del IIRC que enfatizaron la importancia de que la organización revele cómo lleva a cabo el proceso de determinación de la materialidad, el párrafo 4.40 del Marco indica que debería informarse cómo se determina lo que es material para ser incluido en el informe y cómo se cuantifican o evalúan dichas cuestiones, describiéndose el proceso e individualizando a quienes participan en la identificación y priorización.

En lo que hace a las pautas a seguir para las revelaciones sobre temas materiales, desarrolladas en el apartado 4.50, resultan salientes las recomendaciones relativas a las incertidumbres en donde se sugiere: incluir una explicación de la incertidumbre, el rango de posibles resultados, supuestos asociados y cómo cambiaría la información si los supuestos no ocurrieran como se describen; la volatilidad, rango de certidumbre o intervalo de confianza asociado con la información proporcionada; si la información clave sobre la cuestión se considera indeterminable, revelación de dicha circunstancia y razones; si pudiera resultar una pérdida de ventaja competitiva, revelaciones generales sobre la cuestión en lugar de detalles específicos.

Al desarrollar el contenido del informe se recomienda (IFAC, 2013: 25):

Consultar las guías proporcionadas en el Párrafo 4.50 del Marco del IIRC

Asegurarse de que el contenido cumpla con el principio de Completitud enunciado en los Párrafos 3.47-3.53 del Marco de IIRC.

Presentar la información de acuerdo con la importancia relativa del tema.

Demostrar la conectividad de la información por los párrafos 3.6-3.9 del Marco de IIRC.

Consultar loa párrafos 3.36-3.38 del marco para consejos sobre concisión.

Se aclara que al decidir sobre la profundidad y frecuencia de la evaluación de materialidad, debería considerarse (IFAC 2013:27):

La oportunidad de la última evaluación integral.

La influencia de factores externos, incluyendo cambios en las condiciones económicas, disponibilidad de recursos o gustos de los consumidores.

La influencia de cambios internos en liderazgo, estrategia o modelo de negocios.

Los cambios en las necesidades, intereses o perfil de los principales grupos de interés.

El surgimiento de nuevas técnicas para evaluar la magnitud de los efectos.

8. LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS COMUNES DE MATERIALIDAD DEL DIÁLOGO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA

No podemos finalizar este artículo sin mencionar que, en marzo de 2016, el Diálogo de Información Corporativa (CRD por la sigla en inglés de Corporate Reporting Dialogue) publicó una Declaración de Principios Comunes de Materialidad. Dentro de su introducción, entendiendo que las definiciones de cada organización participante[(9)] está en sintonía con su respectiva misión[(10)], se indica que cualquier tipo de modificación que se introduzca a las mismas debería estar de acuerdo con el principio básico de que "la información material es aquella que es razonablemente capaz de producir una diferencia en las conclusiones a las que arribarían *stakeholders* razonables al analizar la información relacionada"

La materialidad debe ser evaluada en contextos tanto históricos como prospectivos. El ejemplo más común es el de un informe anual a una fecha de cierre determinada: puesto que uno de los propósitos de la información financiera de propósito general es tener valor predictivo, un tema inmaterial para el año finalizado, podría tener implicancias materiales para el futuro y, por lo tanto, los *stakeholders* esperarían que les fuera revelado.[(11)]

El informe presenta principios comunes de materialidad que no deben ser interpretados como mínimo común denominador de los enfoques de los participantes del CRD sobre la materialidad sino que, por el contrario, representan los principios comunes fundacionales que el CRD cree que resultan aplicables generalmente a todas las formas de

desarrollos de estándares y a la preparación que realicen las empresas de información de negocios para los *stakeholders* en cumplimiento de los mencionados estándares. Se resaltan los siguientes conceptos:

- La definición de materialidad se centra en las necesidades materiales de información de los grupos de usuarios principales de los informes que se emitan. La gerencia asume que dichos grupos de interés tienen un conocimiento razonable de las actividades del negocio y han de estudiar con atención la información que se les suministre.

- Si no se especificaran elementos o revelaciones puntuales, será necesario aplicar el juicio para determinar el nivel de agregación o de detalle de la información a incluir en el informe.

- La inclusión de información inmaterial en un informe no debería oscurecer aquella que fuera material haciendo que el informe resultara menos comprensible.

- La materialidad debe ser evaluada y aplicada en contexto.

- Los participantes deben señalar, al emitir nuevos estándares de información y revelaciones, que los requisitos detallados no necesitan ser aplicados si el ítem no resulta material para la entidad informante desde la perspectiva de sus stakeholders primarios.

En lo que hace a la aplicación se señala que:

- La evaluación de lo que es o no material es primariamente cualitativa, por lo que el juicio es tanto crítico como necesario Si una autoridad legal dispusiera algún requisito o definición diferente de los incluidos en los estándares de los miembros del CRD, el requisito legal reemplazaría las guías de los miembros del CRD

- La administración es responsable de determinar qué información es material y debe hacerlo de acuerdo con su mejor interpretación sobre las expectativas de los stakeholders a la fecha del informe.

- Puesto que por lo general la información resulta más material en el período en que tiene lugar la transacción o evento subyacente y puede disminuir su importancia relativa a lo largo del tiempo, puede no ser necesario incluir el mismo nivel de detalle en períodos subsiguientes.

- Las estimaciones que resulten necesarias sobre información material deberían estar libres de sesgos y considerar objetivamente todos los inputs y evidencias disponibles y las necesidades de información material de los stakeholders relevantes.

- Al aplicar el concepto de materialidad el CRD no espera que las entidades informen o revelen información más precisa que lo que pueda ser razonablemente medido.

Se indica que las declaraciones de información incorrectas sobre los materiales pueden producirse por omisiones (exclusión de información relevante), errores (uso incorrecto de información disponible), irregularidades y otras causas como la presentación de información en forma oscura o ambigua. Deben ser corregidas si el informe en el que aparecen todavía es relevante para sus usuarios primarios. Si la declaración errónea fuera deliberada y buscara lograr un resultado de información determinado debería ser considerada siempre como un error material puesto que se supone que ha sido realizada con la intención de engañar.

9. BIBLIOGRAFÍA

Corporate Reporting Dialogue (2016): "Statement of Common Principles of Materiality" - CRD, en http://corporatereportingdialogue.com (consulta 30/4/2016).

Eccles, R. G., Krzus, M. P. & Ribot, S. (2014); "The Integrated Reporting Movement: Meaning, Momentum, Motives and Materiality" - John Wiley & Sons.

Eccles, R. & Youmans, T. (2015): "Materiality in Corporate Governance: The Statement of Significant Audiences and Materiality" - Harvard Business School - Working Paper 16-023 - September 3 - 2015.

Government and Accountability Institute (2014): "Sustainability - What Matters?" - G & AI, en www.ga-institute.com

IFAC (2015): "Materiality in (IR). Guidance for the preparation of integrated reports" - IFAC - November, en http://integratedreporting.org (consulta 16/12/2015).

IIRC (2013): "The International IR Framework" - IIRC - December, en http://integratedreporting.org

IIRC (2013): "El Marco Internacional IR" - IIRC, texto en lengua española - marzo/2014, en http://integratedreporting.org

Rodríguez de Ramírez, Ma. del Carmen (2015): "La información integrada. Una aproximación preliminar. Primer Informe de Avance Proyecto UBACYT" - 2014-2017 - FCE - UBA, en www.economicas.uba.ar

Rodríguez de Ramírez, Ma. del Carmen (2015): "El Diálogo de Información Corporativa (CRD): una nueva iniciativa en la búsqueda de sintonía fina" - ERREPAR - D&G (Profesional y Empresaria) - T. XVI - N° 195 - diciembre/2015 - págs. 1237/48.

Rodríguez de Ramírez, Ma. del Carmen (2012): "El concepto de Materialidad en foco" - ERREPAR - D&G (Profesional y Empresaria) - T. XIII - N° 151 - abril/2012 - pág. 355/74.

Notas:

(1) También indicábamos allí que, a pesar de coincidir con autores como Fowler Newton en que "materialidad" es una traducción inadecuada del término inglés materiality (Fowler Newton remite directamente a la utilización del término "significación" en todas sus obras), optamos por su utilización en razón de la aceptación generalizada que tiene en Iberoamérica

(2) Recordamos que los otros seis principios son: foco estratégico y orientación futura; conectividad de la información, relaciones con los grupos de interés; concisión/síntesis; confiabilidad e integridad y consistencia y comparabilidad

(3) En nuestro contexto, sería la Memoria

(4) Aunque el Estado de Audiencias Significativas y Materialidad no es requerido por el Marco de Información Integrada, se indica que puede ser usado por algunas organizaciones en relación con la Sección 3C - "Relaciones con los Grupos de interés" y con la Sección 4H - "Bases para la preparación y presentación". Más recientemente, Eccles y Youmans (2015) presentaron un documento de trabajo en el cual abogan por la presentación de este Informe que implica que el directorio tiene que decidir qué audiencias son las más significativas para la capacidad de la empresa de crear valor en el corto, mediano y largo plazo, y con ello sentar las bases del proceso de determinación de la materialidad para la información corporativa. Consideran que el Informe es un punto de partida para responder a las demandas de mejorar la accountability para audiencias distintas de los accionistas

(5) Estas son habituales cuando se miden factores que pueden expresarse en términos monetarios (como las ventas, las compras de bienes de uso, el ROI, etc.) o en otras unidades como es el caso con las operaciones (como eficiencia de producción, volumen de salidas, utilización de la capacidad), o con la competitividad en el mercado (market share, volumen de clientes, número de regiones atendidas)

(6) Se hace referencia a factores descriptivos que resultan ilustrativos para exteriorizar el contexto de la organización y, en ciertas ocasiones, incluyen relaciones causales entre un tema y la licencia social o legal para operar de la entidad o su continuidad en el acceso a los principales capitales. Así, por ejemplo, cuestiones relacionadas con violaciones a normas legales, corrupción, accidentes laborales y desastres ambientales pueden erosionar la reputación, las oportunidades de ventas y el acceso a fuerza laboral calificada

(7) Se ejemplifica como una consideración de largo plazo para una empresa extractiva la transición de su portafolio de inversiones para incluir soluciones de energía renovable o tecnologías de mitigación y adaptación al cambio climático

(8) El informe incluye el ejemplo del Informe Anual Integrado 2013 del Standard Bank, en donde se refiere a una serie de elementos utilizados para verificar y priorizar temas: un taller con un grupo selecto de stakeholders externos; involucramiento habitual con stakeholders externos; el código de ética y valores; la estrategia; discusiones entre la gerencia ejecutiva; administración de riesgo y regulación; desafíos globales y prioridades nacionales; índices de sostenibilidad. Nos resulta particularmente interesante la referencia a los desafíos globales y a las prioridades nacionales pues entendemos que es aquí en donde pueden surgir elementos que, quizás sin ser "materiales" hacia adentro de la organización, lo son para la sociedad en su conjunto y necesitan ser informados y evaluados

(9) Los integrantes del CRD son: el Proyecto de Revelación del Carbono (CDP, por la sigla en inglés de Carbon Discolosure Project); la Junta de Revelación sobre Cambio Climático (CDSB, por la sigla en inglés de Climate Disclosure Standards Board), la Junta de Normas Financieras de Contabilidad de US (FASB, por la sigla en inglés de Financial Accounting Standards Board); la Iniciativa Global de Información (GRI, por la sigla en inglés de Global Reporting Initiative), la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por la sigla en inglés de International Accounting Standards Board), el Consejo Internacional de Información Integrada (IIRC, por la sigla en inglés de International Integrated Reporting Council), la Organización Internacional de Estandarización (ISO, por la sigla en inglés de International Organization for Standardization) y la Junta de Normas Contables de Sostenibilidad de US (SASB, por la sigla en inglés de Sustainability Accounting Standards Board)

(10) Para ejemplificar la diferencia de enfoque, señalan que, por ejemplo, la adulteración por importes ínfimos que pudiera hacer un ejecutivo de sus gastos, no resulta material desde la perspectiva de los estados financieros pero sí lo sería si se estuvieran analizando comportamientos éticos para una audiencia particularmente interesada en dichas cuestiones

(11) Se ejemplifica a través de la imagen de un bote con una pequeña pérdida: en un momento determinado (la fecha de información) puede haber dejado entrar solo un poco de agua, pero no puede negarse que si no se arregló o no es posible hacerlo, este problema, considerado prospectivamente, resulta material